



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 002

San Isidro, 02 ENE. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 365 de fecha 21 de Diciembre de 2006, se aceptó la renuncia de la señora **CECILIA FLORES CASTAÑON** al cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM del 15 de Enero de 1990;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al señor **LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMENTE** en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

